

Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2020-15470-M

Guayaquil, 17 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Dr. Alberto de Guadalupe Campodonico del Rosario
Director Administrativo del Centro de Especialidades Central Guayas

Sra. Ing. Ana Maria Baños Bazante
Directora Administrativa del Hospital Básico Guaranda, Encargada

Sra. Mgs. Ana Maria Murillo Zavala
Directora Administrativa, Hospital General Milagro

Sr. Dr. Andres Antonio Lanata Alava, Mgs.
Director Médico del Centro de Especialidad Letamendi, Encargado

Sr. Mgs. Arcadio Jacinto Giacomani Jimenez
Director Médico del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del día Sur Valdivia, Encargado

Sra. Dra. Aura Yolanda Gilbert Bowen
Director Médico del Hospital Básico Ancón

Sra. Dra. Betty Marilu Bravo Loo
Directora del Centro de Salud B- El Empalme

Sr. Med. Carlos David Baldeón Alvarez
Director Administrativo, Centro de Especialidades Balzar, Encargado

Sr. Mgs. Cesar Antonio Torres Gutierrez
Gerente General, Encargado Hospital de Especialidades - Teodoro Maldonado Carbo

Sr. Mgs. Cesar Emilio Vargas Baños
Gerente General del Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos, Encargado

Sr. Mgs. Cesar Tiberio Aguilar Safadi
Director Administrativo, Hospital Básico Duran, Encargado

Sr. Mgs. Christian Daniel Johnson Plascencia
Subdirector Administrativo Financiero, Encargado del Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos

Sr. Espc. Daniel José Villacrés Sigcha
Director Técnico del Centro de Salud C- Naranjal, Encargado

Sr. Mgs. Dario Ernesto Cantos Cedeño
Director Administrativo - Hospital General Quevedo

Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2020-15470-M

Guayaquil, 17 de septiembre de 2020

Sr. Ing. Darwin Stalyn Rosario Vera
Director Administrativo del Hospital Basico de Ancon

Sr. Mgs. Diego Vinicio Cajas Crespo
Director, Encargado del Hospital General de Quevedo

Sr. Dr. Edmundo Raul Encalada Salcedo
Director Médico del Hospital General de Babahoyo Encargado

Sra. Dra. Jennifer Sahira Triviño Suarez
Directora Técnica Centro de Salud A -San Cristóbal

Srta. Mgs. Jessica Elizabeth Sandoval Parrales
Directora Médica del Centro de Especialidades Central Guayas

Sr. Med. Joffre Juan Salinas Posligua
Director, Centro de Especialidades - Daule

Sr. Med. Joffre Wladimir Guerrero Vera
Director Médico CSA Vinces

Sr. Dr. Jorge Luis Mejillon Calderon
Director Médico del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López, Encargado

Sra. Mgs. Katherine Paola Toro Parraga
Directora Administrativa, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (H. del Día) - Efrén Jurado López, Encargada

Sr. Espc. Larry Gerardo Martillo Ochoa
Director Médico Encargado, Hospital del Día Norte Tarqui

Sra. Mgs. Liliana Paola Junco Vaca
Directora Administrativa Encargada - Hospital General Babahoyo

Sra. Mgs. Maria Magdalena Mendoza Sanchez
Directora Administrativo del Centro Clinico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui

Sra. Espc. Mariela Sofía Navas Pazmiño
Directora del Centro de Salud B, San Miguel de Bolivar, Encargada

Srta. Mgs. Mayra Stephanie Arregui Saltos
Directora Médica-Hospital Básico Guaranda, Encargada

Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2020-15470-M

Guayaquil, 17 de septiembre de 2020

Sr. Espc. Octavio Daniel Jara Contreras
Director, Centro de Salud A - Ventanas

Sr. Espc. Pavel Santiago Carrillo Alvarado
Director Médico, Hospital Básico - Durán

Sr. Mgs. Ralph Riad Assaf Nader
Director Administrativo Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio - Hospital del Día Sur Valdivia

Sr. Dr. Wilmer Javier Espinoza Guevara
Director Centro de Salud A - Santa Cruz / Galápagos

Sra. Mgs. Maria Teresa Gray Gomez
Directora Administrativa del Centro de Especialidades La Libertad

Sr. Dr. Cesar Augusto Moran Triana
Director Médico del Centro de Especialidades La Libertad

Sr. Med. Fernando Gabriel Guzman Farfan
Director del Centro de Salud B - Bucay

ASUNTO: Socialización de Memorando Nro. IESS-DPG-2020-2346-M con tema:
Continuación del Proceso de Rendición de Cuentas 2019 - Direcciones Provinciales,
Hospitales Básicos, Centros de Salud, Centros de Especialidades y Centros Clínicos
Quirúrgicos

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, pongo a su conocimiento el Memorando Nro. IESS-DPG-2020-2346-M de fecha 02 de septiembre de 2020, suscrito por el Abg. Ricardo Ron Vélez Director Provincial del Guayas el cual en su parte pertinente indica:

"(...) Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 de 16 de marzo de 2020, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resuelve: "Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas". Resolución que fue dada a conocer con memorando Nro. IESS-DNPL-2020-0726-M de 19 de marzo de 2020; de la Dirección Nacional de Planificación.

Con resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 15-07-2020 de 15 de julio de 2020; el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 1, resuelve: "Reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación

Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2020-15470-M

Guayaquil, 17 de septiembre de 2020

social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso”; y, artículo 3: “Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Página 2 de 3 Cuentas la expedición del Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, a través de medios virtuales”.

*Con base en lo antes señalado y a fin de dar cumplimiento con la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2019, la Dirección Nacional de Planificación requiere se efectúe la **Deliberación Pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional**.*

Para implementar la fase de deliberación pública, se deberá realizar una transmisión en vivo por un canal o red social oficial que permita la retroalimentación de la ciudadanía (Facebook Live Video, Zoom, webinar, Periscope, Meerkat, Livestream, etc.). Previamente, las instituciones deberán difundir públicamente, por todos los medios posibles el link, el día y la hora de la transmisión. Este proceso deberá ser realizado como plazo máximo hasta el día 9 de septiembre de 2020.

Una vez efectuada la transmisión en vivo, se deberá difundir el video de rendición de cuentas con el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar en PDF en todos los medios de comunicación que se disponga (página web, redes sociales y demás medios oficiales) durante 14 días.

Durante este período, se deberá utilizar un correo electrónico como medio de comunicación, que permita receptar las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.

Una vez concluido el período de recepción de opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos, se debe designar a un servidor para sistematizar los aportes recibidos; en el documento “archivo sistematización de aportes ciudadanos.xls”: tanto los recogidos en la transmisión en vivo como a través del canal de comunicación implementado y elaborar un Acta de Compromiso / Plan de Trabajo sobre lo que se implementará en la gestión institucional. Esta información deberá ser difundida en todos los medios que disponga la unidad.

La matriz consolidada de aportes a la vez se remitirá a su contraparte de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, vía correo electrónico y será reportada en el Informe de Rendición de Cuentas como medio de verificación.

A fin de realizar Deliberación Pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, se deberá coordinar con la Dirección Nacional de Comunicación Social.

Se adjunta la documentación remitida por Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2019 (...)

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por la Dirección Provincial del Guayas, se remite para su atención y cumplimiento dentro del plazo establecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2020-15470-M

Guayaquil, 17 de septiembre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Anita María Jouvin Henríquez
**COORDINADORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD
GUAYAS, ENCARGADA**

Referencias:

- IESS-DPG-2020-2346-M

Anexos:

- iess-dnpl-2020-1472-m0020510001599069313.pdf
- iess-dpg-2020-2288-m0139530001599069465.pdf
- iess-dpg-2020-2346-m0727397001600095884.pdf

Copia:

Sr. Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez
Director Provincial del Guayas

Sra. Ing. Diana Carolina Acuria Cagua
Analista Económico, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Srta. Tlga. Belkys Isabel Loor Alcivar
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social Guayas

rns/dac